


	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 1 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Bases
Selección de Antecedentes
Cargo Técnico en Enfermería de Nivel Superior de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos

COMUNA DE LOS ANGELES, 2018.-

Este documento es propiedad de la Municipalidad de Los Ángeles. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de ella.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 2 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		


La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a un Proceso de Selección con el fin de proveer cargo plazo fijo, de Tens de Rayos X, con Rotación de Turnos, para trabajar en el SAR Entre Ríos, de acuerdo a las presentes Bases Administrativas:

Se requiere persona con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional, Formación en Salud Familiar y Capacidad de Trabajo en Equipo. Además, debe tener conocimientos sólidos en técnicas imagenológicas.

1.- Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber.

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º, 7º, 8º y 9º de esta Ley. 19378.
 - Artículo 6º “Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley N° 18.962”

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 3 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		


- Artículo 7° “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra d) del artículo 5 (letra d técnicos de Salud), se requerirá licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.”
 - Artículo 8° “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra e) del artículo 5 de esta ley, se requerirá de licencia de enseñanza media.”
 - Artículo 9° “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra f) del artículo 5 de esta ley, se requerirá licencia de enseñanza básica.”
5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
 6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
 7. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695. y art. 56 Ley 19.653.

2.- Requisitos Específicos:

1. Para la **postulación del cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior, Mención Radiología, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación:**

Categoría C: Técnicos de Nivel Superior.

2. **Para las Categorías A, B, C y D :** Estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante, si procede

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 4 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Vacantes	Prestador de Servicios	Categoría	Jornada	Sueldo Bruto Honorarios
3	Tens de Rayos X	C	Rotación de Turnos	Se pagará por cantidad de horas que realice según tabla de sueldos 2018


El nombramiento del Cargo de Tens de Rayos X, con Rotación de Turnos, calidad contractual a Honorarios, el cual tendrá una renovación anual de acuerdo al desempeño del funcionario y el presupuesto tendrá por lo pronto una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2018.-

Artículo Segundo: Antecedentes del Cargo a Postular.

2.1 Descripción General del Cargo: Se requiere profesional Tens de Rayos X con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de empoderamiento, para desempeñarse en la sala de rayos del SAR Entre Ríos cuyo objetivo es trabajar en el desarrollo de una atención eficiente y oportuna a los usuarios de la red asistencial, procurando una gestión de calidad en la toma de imágenes radiológicas osteopulmonares.

2.2 Objetivo del Cargo: Se requieren profesionales asistenciales capaces de trabajar en un Servicio de Alta Resolutividad (SAR) y con conocimientos sólidos para el apoyo diagnóstico, tratamiento y/o derivación, cooperando con la toma de imágenes osteopulmonares si se requiere de los usuarios que acuden al SAR.



2.3 Principales Funciones del Cargo: En el desempeño de su cargo el Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 5 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

1. Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
2. Colaborar con los profesionales responsables en la ejecución de técnicas radiológicas, imagenológicas, radioterapéuticas con fines diagnósticos, preventivos y de control de tratamiento de pacientes ambulatorios.
3. Recepcionar órdenes de exámenes y verificar cumplimiento de normas vigentes.
4. Preparar, movilizar y colocar al paciente en posición requerida según examen o tratamiento.
5. Preparar material para efectuar toma de examen radiológicos.
6. Según indicaciones profesionales tomar muestras de exámenes radiológicos.
9. Efectuar estadísticas diarias de recepción de ordenes de exámenes, movimiento de exámenes tomados y entrega oportuna de resultados.
10. Revisar las condiciones de los equipos y dispositivos médicos al ingresar al turno. Informar para reposición de stock. Reabastecer las existencias si ellas se acaban durante el turno.
11. Gestionar y archivar las solicitudes de exámenes de rayos.
12. Participar en el control de pacientes en observación e informar de inmediato al médico si el paciente presenta alguna complicación.
13. Participar en actividades de capacitación y asistir a reuniones técnicas programadas y extraordinarias.
14. Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.
15. Brindar información verbal necesaria al paciente o familiar respectivo.
16. Elaborar los informes que se le soliciten y remitirlos Coordinador de SAR.

2.4 Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

1. Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 6 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

2. Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
3. Atención profesional en la toma de exámenes Radiológicos según normas y estándares técnicos.
4. Velar por una correcta utilización de los equipos y su mantención.
5. Cumplir y hacer cumplir las normas de protección radiológicas
6. Conocimientos de los Programas de APS (Atención Primaria de Salud).
7. Conocimiento patologías GES cuyas prestaciones son garantizadas en Urgencias.



2.5 Competencias Blandas para el Desempeño del Cargo:

- 3.- Orientación de Servicio al Cliente
- 4.- Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- 5.- Trabajo Bajo Presión
- 6.- Liderazgo.
- 7.- Capacidad de integrarse y trabajar en Equipo.
- 8.- Trato empático al contexto de los usuarios de la comunidad.
- 9.- Proactividad en el contexto del trabajo del CESFAM.

Artículo Tercero: De la Postulación.

3.1 Forma de Postular: Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Concurso Público) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección

3.2 Entrega de Antecedentes: Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 7 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

los postulantes deberán registrarse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger al postulante más idóneo para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.


La recepción de los antecedentes de los postulantes se llevará a cabo en la Dirección Comunal de Salud, Avenida Ricardo Vicuña N°320 de Lunes a Jueves desde 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas y Viernes 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas, dentro de los términos señalado en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante. La recepción de las postulaciones podrá ser vía personal o por correo certificado, la que será registrada en forma foliada según orden cronológico de presentación, por la Oficina de Partes.

Los antecedentes y documentos presentados deben ser originales o copias debidamente legalizadas ante notario público o Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles **siempre y cuando en el punto 3.3 Antecedentes y Documentos para Postular, se solicite, de lo contrario, serán fotocopias simples las que deba presentar.** Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**

En el caso de ser una postulación por correo certificado, se comunicará que hemos recepcionado sus antecedentes, al correo electrónico que haya señalado en su ficha de postulación.

Toda la documentación será recepcionada en sobre cerrado, debidamente rotulado y señalando remitente, documentos que serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de concurso descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la


	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 8 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes. **Una vez entregada la documentación, ésta será de exclusiva propiedad de la Dirección Comunal de Salud, por lo cual no habrá devoluciones.**

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Concurso Público)
Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

3.3 Antecedentes y Documentos para Postular: Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
2. **Currículum Vitae Ciego:** con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
3. **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados.
4. **Certificado de Título Técnico de Enfermería Nivel Superior Mención Radiología** correspondiente, con presentación de fotocopia simple.
5. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, original.** (si procede)
6. **Certificado de Nacimiento, original.**
7. **Certificado de situación militar al día, original.** (si realizo o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
8. **Certificados de estudios Postítulo o Postgrado,** según corresponda, fotocopia legalizada ante Notario o Secretario Municipal de la Municipalidad de los Ángeles.
9. **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió. **Capacitación en temas relacionados con el área radiológica como: diagnóstico diferencial de patologías respiratorias, radiología traumatológica, radiología digital, Etc.**

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 9 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

10. **Acreditación de experiencia**, en Atención Primaria, y/o Sector Público y de Salud, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia legalizada del original de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, deberán acompañarse los certificados respectivos que **acrediten desempeño en toma de imágenes radiológicas**.

11. **Declaración Jurada ante Notario** que indique no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito. No haber cesado en algún cargo por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.833 o 18.834, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios. No estar inhabilitado por el artículo 56, puntos a), b), y c) de la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa (**Anexo N°3**).

12. **Curso de Protección Radiológica** (Copia Simple de Certificado)



13. **Certificado de Licencia de Operador de Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes entregada por SEREMI**, al día.

Los antecedentes deben ser entregados en sobre cerrado, dirigido a “Sres. Comisión de Selección Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos”, indicando los apellidos del postulante. (**Anexo N°4**).

Artículo Cuarto: Del Proceso de Reclutamiento y Selección

Reclutamiento: A través de nuestra Oficina de Partes se recibirán los documentos atinentes al proceso de postulación.

Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. En sobre cerrado y con remitente como se anexa (**Anexo N°4**). Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 10 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Comisión de selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad.

Aquellos puntajes superiores a 50 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.

Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de nuestro psicólogo organizacional donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias.

Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación “Apto” o “Apto con Observaciones” pasarán a la Comisión de Selección.

Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos (Artículo Quinto)

Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):


4.1 Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 60 puntos.

4.1.1 Capacitación	Máximo 30 puntos
4.1.2 Experiencia Laboral APS o Institución de Salud Pública	Máximo 30 puntos
Total:	60 puntos

4.1.2 Capacitación, máximo 30 puntos

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados.

Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 11 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 40	10 puntos
41-80	20 puntos
80 y más	30 puntos

Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener relación con cursos propios de su competencia profesional relacionados con APS (**diagnóstico diferencial de patologías respiratorias, radiología traumatológica, radiología digital, etc.**)

4.1.3 Experiencia Laboral APS o Institución de Salud Pública, Máximo 30 puntos.



Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se considerará como año de servicio efectivo los periodos superiores o iguales a 6 meses en cualquier calidad contractual.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria o Institución de Salud Pública, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
≥ 1 año	10 puntos
1 año a 2 años	20 puntos
Mayor a 3 años	30 puntos

Artículo Quinto: De la Comisión de Selección

5.1 Conformación del comité de selección

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 12 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Con derecho a voz y voto:

- Director de establecimiento de salud.
- Jefatura directa de la vacante.
- Referente técnico (si lo amerita el cargo, el cual será designado por el director del establecimiento de salud).

Con derecho a voz:


- Encargado de la unidad de reclutamiento y selección de personal.
- Jefe de Depto. de RRHH

5.3 Facultades del comité de selección

- Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes
- Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, el comité cerrará el proceso y autorizará la apertura del nuevo proceso de reclutamiento.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas.

5.3 Funciones del psicólogo organizacional

- Proponer los perfiles de cargo, para ello podrá solicitar la colaboración de la jefatura directa del cargo.
- Asignar puntajes a los ítems contenidos en el formato de curriculum para los distintos cargos y proponer el puntaje mínimo requerido.
- Realizar la Evaluación Psicolaboral de los postulantes clasificados hasta esa instancia.
- Asesorar a la comisión de selección en la elección de la terna final de ser requerido.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 13 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

5.4 Ponderación de cada Prueba

Etapa	Porcentaje Final
a) Análisis Curricular	60 %
b) Evaluación Psicolaboral	20 %
c) Apreciación Comisión de Selección	20 %

5.5 **Apreciación Comisión de Selección: Puntaje máximo 20 puntos.**



La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, determinada por los profesionales asistenciales, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo.

La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos. Aprox.

5.6 **Elección del postulante:**

El Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario)

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

	Municipalidad de Los Ángeles	Fecha: Abril 2018	
	Departamento de Salud	Página 14 de 17	
	Selección de Antecedentes Cargo Tens de Rayos X con Rotación de Turnos Prestador de Servicio para SAR Entre Ríos		

Cronograma de Actividades

Etapa	Fechas
Fecha de publicación	Viernes 15 de Junio 2018
Descargar bases en sitio web y recepción de antecedentes	Desde el 15 de Junio al Viernes 22 de Junio 2018
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	Viernes 22 de Junio 2018 a las 15:30 hrs
Filtro Curricular	Desde el Lunes 25 hasta el Jueves 28 de Junio 2018
Evaluación Psicolaboral	Desde el Viernes 29 de Junio hasta el Miércoles 4 de Julio 2018
Entrevista por Comité de Selección	Desde Jueves 5 de Julio hasta el Lunes 9 de Julio 2018
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	Martes 10 de Julio 2018
Notificación del prestador de servicio seleccionado	Viernes 13 de Julio 2018
Fecha de inicio de funciones	Lunes 16 de Julio 2018

** Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.*